



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0613** DE 13 MAYO 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, establecidas en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992, artículo 25 del Acuerdo 35 del 2005 del Consejo Superior y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2019 se aprobó mediante Acuerdo No.038 del 18 de diciembre de 2018 y fue liquidado mediante Resolución No.1651 del 21 de diciembre de 2018.

Que en el Acuerdo No.038 de 2018, se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que la Subdirección de Asesorías y Extensión mediante memorando 201904200060523 solicitó adicionar el rubro de Servicios de Extensión, con afectación en el ingreso y en el gasto, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite la constitución del SAR 20819 por valor de \$313.995.755, del SAR 20919 por valor de \$18.400.000 y en propuestas por constituir un valor de \$109.530.800, con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR TOTAL SARES PENDIENTES DE CONSTITUCIÓN	VALOR DERECHOS 15%	VALOR SERVICIOS DE EXTENSIÓN
Extensión	\$441.926.555	\$66.288.983	\$375.637.572

Que la Vicerrectoría de Gestión Universitaria mediante correo del día 02 de mayo del 2019, da alcance a la solicitud de adición de los rubros de Servicios de Extensión, indicando la necesidad de ampliar en \$50.000.000 más, el valor señalado por la Subdirección de Asesorías y Extensión en el memorando 201904200060523, para la constitución de propuestas durante el segundo semestre del 2019, teniendo como valores finales de la solicitud de adición: a) SAR 20819 por \$313.995.755, b) SAR 20919 por \$18.400.000 y c) en propuestas por constituir por \$159.530.800, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR TOTAL SARES PENDIENTES DE CONSTITUCIÓN	VALOR DERECHOS 15%	VALOR SERVICIOS DE EXTENSION
Extensión	\$491.926.555	\$ 73.788.983	\$418.137.572

13 MAYO 2019



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° **Nº 0 6 1 3** DE **13** MAYO 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

Que en consulta virtual del Comité Directivo en Materia Presupuestal realizada el pasado 02 de mayo del 2019, se aprobó adicionar el valor correspondiente a los Servicios de Extensión por \$418.137.572, quedando pendiente la adición de derechos económicos a favor de la Universidad correspondientes al 15%, hasta tanto este recurso se encuentre en caja.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, la modificación presupuestal fue sometida a consulta virtual del Comité Directivo en Materia Presupuestal el pasado 03 de mayo del 2019, según consta en el acta número 7. El Comité Directivo previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar la modificación presupuestal.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar una adición en el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$418.137.572)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 418.137.572
1	RENTAS PROPIAS		\$ 418.137.572
1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 418.137.572
1.1.5	SERVICIOS DE EXTENSION		\$ 418.137.572
1.1.5.1	Servicios de Extensión	20.03	\$ 418.137.572
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 418.137.572

ARTÍCULO 2°: Realizar una adición en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$418.137.572)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 418.137.572
4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION		\$ 418.137.572
4.1	COMERCIAL		\$ 418.137.572
4.1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 418.137.572
4.1.1.2	Extensión Universitaria	20.03	\$ 418.137.572
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 418.137.572

13 MAYO 2019



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

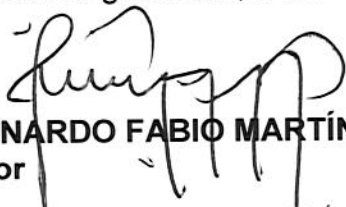
RESOLUCION N° Nº 0613 DE 13 MAYO 2019

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2019.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 MAYO 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
rector

Elaboró:

Saida G/ODP 

Revisión técnica:

Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación 

Dr. Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en
Materia Presupuestal 

Revisión jurídica:

Dr. Alan Armando Ávila Torres- Jefe Oficina Jurídica 

ODP - 220